

EL CORREO DE CANTABRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES
TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA

En Santander. 250 ptas. trimestre
Fuera de la capital. 300 » » »
Ultramar y extranjero. 25 » año

PAGO ADELANTADO

AÑO XVI.

Santander 15 de Septiembre de 1897

Núm. 111

Colegio S. Isidoro

Ha quedado constituido este nuevo colegio de enseñanza, incorporado al Instituto de Santander, y dirigido por don Fermín B. Zubeldia, Profesor Auxiliar y Bibliotecario del Instituto. Profesorado idóneo. Se admiten internos pensionistas y externos.
Para detalles dirigirse al director, Magallanes 1.º izquierda.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fue de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SENOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA

SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Granadines de ternera a la rusa.

COLEGIO «LEON XIII»

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

El día 1.º de Septiembre quedará abierto en este acreditado Colegio la matrícula para los estudios del Bachillerato. —Excelente resultado en los exámenes de prueba de curso. —Un Colegio en esta capital cuyos profesores de Ciencias y Letras forman parte de los tribunales de examen. —Inmejorable material de enseñanza. —Clase especial de preparación para la toma del título del Bachiller. —Se admiten internos, medio pensionistas y externos, para lo cual dispone el Colegio de magnífico local contiguo al mismo.
Para detalles, dirigirse al director.
DON RAMON NOVAL Y CAGIGAL.
Doiz y Velarde, 5, 1.º

DROGUERIA GENERAL

DE PEREZ DEL MOLINO Y C.
Compañía 3 y 5 y Plaza de las Escuelas.

Acete puro de olivas de Sevilla, surtido completo en máquinas fotográficas con todos los accesorios para fotografía, perfumería, cepillería, pinturas al óleo, lienzos, tintas, chira, para copiar y escribir exentas puras para licoristas, barnices de todas clases, específicos nacionales y extranjeros. Todo a precios muy baratos.

Solución favorable

La ha obtenido la cuestión de los puestos de venta de hortalizas que se instalaban en las calles de Colón y Rincón.
El mercadillo nuevo está ya ocupado todo en las plazas de Atarazanas y Nueva han regresado muchas de las vendedoras que se situaban en aquellas calles, ya hoy expeditos y libres; los habitantes de aquellas casas, pues, redimidos de las molestias grandes que ocasionan los mercados tan convenientemente establecidos.
Hemos visto con gusto que las interesadas hayan abandonado su resistencia, zanjando la cuestión en esta forma, sin produjeron los dolores que ningún beneficio las hubieran reportado.
Se dijo por alguien que hacer ingresar en las plazas a las aludidas vendedoras, iba a ocasionar la ruina de algunas familias.
Hemos procurado enterarnos de las rentas que pagan ahora en las galerías de los mercados de la Plaza Nueva y hagan el favor de decirnos nuestros lectores a qué fin emplean tanta alharaca, cuando por los puestos allí instalados se las cobra diez céntimos por metro.
Como se ve esa renta ni mata ni daña.
Será que acaso en las plazas no puedan

ellas obrar con tanta libertad como en las calles y resulten perjudicadas.

Pero como aquí se trata del bien público, moral y materialmente se ha ido ganando mucho con tan excelente innovación.

Enviamos por ello un merecido aplauso al teniente Alcalde señor San Martín y esperamos perseverar en realizar la campaña de policía que tan acertadamente y con tan feliz éxito ha iniciado.

El público estará con lo hecho mejor servido y los vendedores podrán desempeñar más a satisfacción su cometido quedando suprimidos los mercados callejeros.

Y ya que de asuntos de policía hablamos hemos de decir algo de los planes que el señor San Martín tiene en candelero y cuyos beneficiosos resultados han de apreciarse para el verano próximo.

En sitios convenientes de la ciudad se propone construir cuatro retretes a la moderna, para señoras y caballeros.

Construir también un lavadero con pilas independientes que permita suprimir el anti-guero y sucio de la Concordia.

Edificar sobre un solar propiedad del Ayuntamiento cerca del parque de bomberos el de barrederos, para que todo el material de limpieza pública, riegos etc., que se adquiera, unido a los elementos de que hoy se dispone, esté allí ordenadamente depositado.

También se propone realizar obras de reparación y pintado en los mercados públicos.

Aplaudimos este celo desplegado por el señor San Martín y si como esperamos no desmaya en el desarrollo de su plan, muy pronto el vecindario aplaudirá sin reserva el éxito de la obra.

ECOS.

En diversas ocasiones he leído en EL CORREO el excelente resultado que daría una ruda campaña por el químico municipal contra los muchos artículos de comer y beber que falsificados y con perjuicio notorio de la salud pública se venden en muchos establecimientos de esta ciudad y en los de sus inmediaciones.

Muchos disgustos, según he observado, han costado y cuestan a mis compañeros el empeño tomado de que en Santander solo debe prosperar el comercio lícito y no el falsificador; y saco a relucir estos apuntes, porque con gusto he visto que un colega local vuelve a tomar la iniciativa acerca de este importantísimo asunto, de interés general para nuestros convecinos.

Yo creo que toda la prensa debía ayudar en esta cuestión al colega hasta conseguir del Ayuntamiento una nota diaria de los dueños de comercios, ultramarinos, tabernas etc., etc., denunciados y publicar sus nombres para que los compradores supieran dónde se les envenenaba y qué establecimientos eran los que suministraban géneros puros.

Estas notas serían facilitadas por el químico municipal a la Alcaldía todos los días, pues creo que para esto y para que analice los géneros paga la ciudad la plaza de químico.

Esta es la fecha en que todavía no he leído en la prensa que el señor Breñosa haya presentado al Ayuntamiento la Memoria anual de análisis realizados durante el último año; y si lo ha hecho, el Ayuntamiento lo habrá archivado sin dar conocimiento de la presentación a quien debe darla.

Si se juzga por las diversiones y animación que reinan entre la gente alegre, puede decirse que todavía no ha terminado el verano.
Las romerías están a la orden del día y

los paseos tan frecuentados como en la estación estival.

Digalo, sino, la muchedumbre que el último domingo acudió a Torrelavega con motivo de la romería del Milagro, a Soto de la Marina, donde se celebraba la fiesta de San Simón y San Judas Tadeo al Astillero, al Sardinero, a la Albericia y a los demás puntos de reuniones domingueras.

Y sin recurrir a días atrasados, hoy mismo han salido por el ferrocarril de Bilbao infinidad de romeros que acuden al alto de Marrón a celebrar la fiesta de Nuestra Señora de la Bien Aparecida.

A todos deseo esa expansión peculiar en los alegres jóvenes; máxime cuando no hay el más ligero disgusto, como ha sucedido ahora entre los romeros.

Con placer he visto que van muy adelantadas las obras que en día no lejano ha de unir por medio de una carretera de primer orden el pueblo de Peñacastillo con la nueva población de Maliaño.

Como aquella vía es amplia, se colocarán dos hermosas hileras de árboles sobre los andenes, y un tranvía, concedido a mis amigos los señores Soto Llata y Corcho que prestará servicio a los muchos viajeros que indudablemente han de atravesar la nueva carretera.

He oído quejarse y lamentarse a varios músicos de la banda municipal, porque a pesar de lo adelantado de la estación se les hace tocar en el boulevard.

El airecillo fresco de Septiembre tiene molestados, según dicen, a cuarenta y tantos individuos de la banda que no pueden echar de encima la fluxión, pues todas las noches la renuevan.

Creo que los músicos tienen razón, así como que ya es hora de que se traslade el paseo a la Plaza de la Libertad, punto más abrigado y donde pueden escucharse los acordes de la banda aunque sea paseando además de que cuenta allí con un excelente y bonito templete.

Las vendedoras de las plazas van entrando en cintura, como vulgarmente se dice.

Todos los puestos del mercadillo se hallan ocupados.

Algunas de las renoveras discolas han colocado sus puestos en los portales de las calles de Colón y Rincón, pero es de creer que se cansaran pronto en aquellos sitios por falta de parroquia.

El acuerdo del Ayuntamiento que ordena esto, me parece muy acertado y responde al fin porque tantas veces ha clamado la prensa.

Pero ésta es sensible a los lamentos de las vendedoras, y así que se han tomado las medidas para el buen orden de la venta, parte de esta misma prensa he visto, con sentimiento, que se ha revotado, colocándose de parte de las vendedoras.

Un poco más de criterio fijo nos hace falta, apreciables compañeros y no nos dejemos guiar de las lágrimas de cuatro renoveras, que al fin ellas han de ser las que se lucran.

Si se hubiera seguido la conducta de ahora cuando se hizo el mercado de la pescadería, no hubiéramos pasado por los saetazos que todos los años nos suministran los forasteros que visitan la capital de la Montaña.

Ahora el señor San Martín que es a quien me dirijo, debe ser inflexible con todas las vendedoras, por lo menos de carnes frescas y pescado para que estas usen delantal blanco y manguitos, en señal de limpieza.

Acuérdese de las disposiciones muy aplaudidas del concejal señor Trambarria, y más tarde de las ordenes del señor Aparicio; aunque a las vendedoras les gustaban muy poco estas disposiciones, el pueblo en masa las aplaudió y conserva la memoria de tan excelente acuerdo.

Ya se hallan abiertas al público las puertas del coliseo de la calle del Arcillero.

Y actuando en él una compañía tan completa y de primer orden como la que dirige

el señor Mario (padre). Aunque yo no acudo al teatro, no dejo de saber por eso que los artistas reciben todas las noches ovaciones del numeroso público, por la fidelidad con que interpretan las obras.

No me extraña: el señor Mario, a fuerza de desvelos consiguió reunir una colectividad de actores de corazón y el fruto alcanzado durante algunos años en el teatro de la Comedia, de Madrid, y en las capitales de provincia que ha recorrido es, ni más ni menos, que el que corresponde a compañía tan notable como la que dirige don Emilio.

Y a propósito ¿hay algo de cierto en la versión corrida de que el señor Mario tiene en ajuste terrenos para edificar en la Magdalena un hotel donde recrearse durante la temporada de verano?

¡Quién sabe si este delicioso sitio será el destinado a descanso de novelistas y dramaturgos como Perez Galdós y artistas de primera talla como Mario y algún otro que ya ha solicitado terrenos en aquel punto!

Aunque un poco manoseado el asunto, que entre parentesis debiera haber tomado en serio el señor Alcalde, no quiero pasar en silencio las gracias más expresivas, que envío al querido amigo Estrañi, don Pepe, por su adhesión con EL CANTABRICO a lo expuesto en uno de mis ecos para que se retundan y doren los emblemas que ostenta el Puente de Vargas.

Se lamenta el amigo Estrañi de que no le ayudó EL CORREO DE CANTABRIA cuando pidió él que se retundiera el pedestal de la estatua de Velarde.

Tiene razón sobrada mi amigo para lamentar esta falta de compañerismo tratándose de un asunto que interesa a toda la población.

Pero conste también que yo remití a la imprenta las cuartillas en que me hacia eco del asunto en cuestión y que si no salió a luz fué porque se traspapelaria la en que apoyaba la idea.

Por lo demás, ya sabe el amigo Pepe que me tiene a su disposición en todos los asuntos que redunden en bien de la ciudad, incluso en el de la subida por el vericuetto del final de la calle del Rio de la Pila; pedido con mucha justicia.

Lamentanse los vecinos de la calle de la Ribera y primer tercio del Muelle, así como todos los que transitan por aquellos puntos, de los olores nauseabundos que despiden las tierras é inmundicias removidas de la antigua darsena de Velarde.

Inservible como está, es necesario que la Junta de Obras del Puerto se apresure con más actividad que lo hace a terminar pronto el cierre y relleno de la darsena, puesto que amenaza quebrantarse la salud pública y esta sin duda alguna debe ser atendida ante todo, aun a costa de abandonar otros trabajos para terminar este.

CUCHUFLETAS.

El antiguo edificio casa correo, que el Estado cediera a este concejo, está ya tan ruinoso de arriba abajo que es preciso se piense en derribarlo.
De un balcon ya se teme que la repisa, pueda a algún transeunte romper la crisma.
Pues venga la piqueta demolidora, y abajo con la casa que tanto estorba.

El proyecto de empréstito de nuestro Ayuntamiento duerme el sueño de los justos en el Consejo de Estado.

Y se despachará el año Chupin.
Al Gobierno qué le importa que un pueblo carezca de trabajo y se muera de hambre.
Santander, autorizada esa operación de

crédito y puesta en práctica, mataba dos pájaros de un tiro.

Se hacía de edificios públicos y repartía en jornales unos millones de reales.

Pero nos quedaremos sin lo uno y sin lo otro, si del cielo no viene el remedio.

Pues nuestros representantes en Cortes, no dicen nada de si el asunto se mueve ó duerme sobre una balda. Es decir, que por lo visto siguen llamándose *andana*.

Me entrego de lleno al *ostracismo*.

O lo que es igual, al cisma de las ostras. ¡No le van á armar malo entre los aficionados!

El inclito, el infatigable campeón ostrícola *Chale*, conocido por don Cayetano Gomez, dueño del acreditado establecimiento del Muelle número 8, se propone acabar con los magníficos parques de Boó.

Pero no crean ustedes que comiéndolas. No le gustan las ostras.

¡Claro, en continuo trato con ellas!... Ni convidando á los amigos.

Nada de eso; es muy conservador el amigo *Chale*.

Hoy las ha puesto en venta, y solo por empezar, ha despachado de cajas... ¡la mar!

Hé aqui los conflictos pendientes que tenemos los españoles, según los cita un periódico:

“La guerra de Cuba.

La insurrección de Filipinas.

La amenaza de un alzamiento carlista.

Las complicaciones internacionales.

La crisis política.

La crisis económica.

Y los apuros del Tesoro.”

A mi juicio le ha faltado agregar:

Y o que te rondaré morena.

Ya está la plazuela bien alumbrada, y dispuesta en detalles para veladas. Ahora pasaremos ratos nocturnos sin fundados temores al estornudo. Lo único que siento es que el teatro sufrirá en las entradas algun quebranto. Sin embargo, los méritos de los artistas, harán que los dos sitios cuenten con vida.

QUINTIN.

Sección de noticias.

Ha aqui la orden del día para la sesión ordinaria que celebrara el Ayuntamiento esta tarde á las cuatro.

ALCALDIA.

Sorteo para cubrir dos vacantes de vocales en la Junta municipal.

SOBRE LA MESA.

Compostura del reloj de la Catedral. Provisión de la plaza de director de la banda municipal.

COMISIÓN DE OBRAS.

Don Casiano Arrarte, don Antonio Garcia, doña Justina Sanchez de Castro, don Eloy de Oyarvide y doña Carolina Amézaga solicitan terrenos y construcción de sepulturas en Ciriego.

Proposición para hacer algunas reparaciones en el pavimento de la calle transversal de las Animas á Burgos.

Idem para el arreglo de la escalera que baja del Puente á Atarazanas. Subasta de grava.

COMISIÓN DE POLICIA.

Fago de una cantidad al inspector de riegos.

Lista de aspirantes á la plaza de peón del cementerio de Ciriego.

Proponiendo la adquisición de una caballería para los carros de riego, rastrillo quitabarros, etc.

COMISIÓN DE BENEFICENCIA.

Concediendo al Ayuntamiento de Reinosa una sección de la banda municipal para las fiestas de San Mateo.

La Dirección general de Telégrafos ha circulado una orden á las estaciones para que se cumplimenten con toda exactitud lo prevenido respecto al cómputo de palabras en los telegramas, considerarse como una palabra las admitidas gramaticalmente, siempre y cuando no excedan de quince letras y desechando las contracciones abusivas.

Por el Juez de primera instancia del distrito de la Alameda de Málaga, se cita á los que se crean herederos de don Federico Moja Bolívar, natural de Santander, que murió sin testar el 26 de mayo último.

Como quiera que ningún pariente ha reclamado la herencia de dicho sujeto, se hace por dicho juzgado tal citación, á fin de que en el término de treinta días, comparezcan á hacer las reclamaciones correspondientes los que se consideren con derecho á aquella.

La dirección general de instrucción pública ha acordado declarar que los señores que ostenten títulos de profesores de enseñanza, podrán desempeñar cargos jurídicos, siempre que estos no obliguen a residir fuera de la población en que sea maestro el individuo que fuese nombrado para los referidos cargos.

El 30 de octubre se verificará en la Diputación Provincial el sorteo para la amortización de 56 acciones del empréstito de carreteras.

Desde hoy se expenden en el establecimiento de don Cayetano Gomez, Muelle, 8, ostras procedentes de los magníficos parques que posee en Boó la Compañía Ostrícola.

Parece hay varios reputados directores de bandas que solicitarían la plaza de municipal de esta ciudad, vacante por dimisión del señor Pintado, pero que no están dispuestos á tomar parte en las oposiciones que intenta llevar á cabo el Ayuntamiento para proveer dicho cargo.

Antes de anoche, como estaba anunciado se representó en el teatro la comedia en tres actos *La Indómita*, preciosa producción del gran Shakspeare, vertida al castellano por el notable escritor don Manuel Matoses.

Conocíamos la obra bajo la denominación de *La fierecilla domada*, y de ella nos ocupamos cuando nos la dió á conocer la compañía que dirigía don Wenceslao Bueno.

Solo tenemos que añadir haber notado algunas variantes en el acto primero, del que han desaparecido escenas al refundirla bajo el nombre de *La Indómita*.

El desempeño fué tan excelente como el de las obras anteriores, alcanzando aplausos nutridísimos todos los artistas que en la comedia tomaron parte.

Tiquis Miquis es una obrita en un acto, original de Vital Aza.

Con leer el nombre del autor es lo suficiente para darse idea de que la producción es una de las que causan hilaridad en el auditorio desde que se levanta la cortina hasta el final de la obra.

Cuantos en ella tomaron parte fueron aplaudidísimos.

Anoche se representó la preciosa y antigua comedia original de don Tomas Rodriguez Rubí, titulada *La escala de la vida*, hace muchos años no representada en nuestro teatro.

La interpretación dada á la obra por parte de la señorita Cobena y señores Mario, Thuiller, y Balaguer fué seguramente tal y como su autor la imaginó al escribirla por lo que recibieron ruidosos aplausos.

También los merecieron las Srtas. Sampedro y Arévalo, así como los señores Ponzano, Arcila y todos sus acompañantes.

Para fin de fiesta se puso en escena el juguete cómico en un acto, *La cuerda floja*, original del ingenioso escritor don José Estremera, desempeñado admirablemente por la señora Alvarez y las señoritas Suarez, (N y C.) y Arévalo y los señores Balaguer, Arcila, Ponzano y Valentin que recibieron aplausos é hicieron pasar un agradabilísimo rato á la concurrencia.

Para esta noche está anunciado el estreno de la comedia en tres actos *Los Gansos del Capiolito* original de don Emilio Mario (hijo), y don Domingo Sandoval.

Esta obra está escrita en parte sobre el pensamiento de otra alemana.

Además se pondrá en escena el juguete

cómico en un acto, original de Vital Aza, titulado *Las codornices*.

Mañana jueves, como día de moda, se representará la bien escrita comedia en tres actos, original de don Benito Perez Galjós, titulada *La de San Quintín*, siendo probable que el autor acuda esa noche al teatro.

Los señores médicos don Marcial Alonso y don Fernando Saiz Trapaga son los que están nombrados para que se hagan cargo de la asistencia facultativa en el Sanatorio, siempre que en él permanezcan los heridos ó enfermos que conduzca la próxima expedición.

También hará servicio de expedición el capellan de turno D. Eleuterio Diez Herce.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la charanga del batallón cazadores de Madrid, á las cinco de la tarde, en el Boulevard:

Paso doble.—N.

Mazurka *¡Para tí!*.—Fernandez.

Núm. I. Bailables de la ópera *Ferhumor*.—Rubistein.

Overtura de la ópera *Poeta é Aldeano*.—Suppé

Walses.—Waldteufel.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, á las ocho y media de noche en el Boulevard.

Paso doble, *La Dolores*.—Breton.

Polka. *Marianella*.—Escobés.

Mazurka de “La Perdiz”, *La casa del oso*,—Chueca.

Marcha de *Tanhauser*.—Wagner.

Walses *Amore*.—Gungl.

Jota *La Bruja*.—Chapi.

Un dependiente de la fabrica *La Austria*, llamado Ricardo, encontró en el camino de Peñacastillo una cartera perteneciente á un soldado procedente de Cuba.

Dicha cartera contiene un abonaré extendido á favor de aquel militar, quien puede pasar á recogerla á aquella fabrica donde, á disposición de su dueño, la tiene dicho Ricardo, el cual la entregará una vez que se le digan las señas de la misma.

La Ultima Moda publica en el núm. 506 (12 de Septiembre) numerosos modelos de trajes, abrigos y sombreros de otoño. Con dicho número reparte una hoja de labores y un figurin acuarela, (1.ª edición); una hoja de labores, el patrón cortado, (2.ª edición) y la hoja de labores, el patrón cortado y el figurin (edición completa).

Precio del número con los respectivos suplementos: 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Edición completa 40.— Por suscripción: trimestre (13 números), 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas; edición completa, 5.

Oficinas: Velazquez, 56 hotel, Madrid.

El juez de Cienfuegos (provincia de Santa Clara), en el abintestado promovido por defunción de don Pedro Gutierrez y Saro, natural de esta provincia, llama á los que se crean con derecho á la herencia de aquel finado.

Al pasar en un coche por el sitio de Bramon, en la carretera de Barcena de Cicero, á las siete de la mañana del día II del actual, el Diputado provincial don Francisco Sainz Trapaga encontró tendido en la carretera a un individuo llamado Ramon Candas Conde, vecino del pueblo de San Miguel de Aras, expendedor de pan de una panadería de Santoña.

El señor Trapaga, viendo que se hallaba atacado de un fuerte accidente, le auxilió conduciéndole en su coche á Treto.

Cuando el citado individuo recobró el conocimiento, manifestó que momentos antes habia sido robado en aquel mismo sitio por un sujeto a quien no conocía, el cual se llevó 940 pesetas en distinta moneda, importe del pan expendido durante el mes anterior y que iba á entregar aquella mañana en la panadería, con objeto de liquidar sus cuentas.

Hasta la fecha, las diligencias practicadas por la guardia civil para la captura del ladrón no han dado resultado alguno.

Ayer se reunieron los comerciantes capitalistas de esta plaza con objeto de protestar enérgicamente contra la venida á esta capital, de un empleado de Hacienda, en funciones de investigador, para que averigué la cuantía de la contribución que satisfacen al Estado los comerciantes capitalistas de Santander.

Este capricho de molestar al comercio saetanderino, que cumple con creces sus

deberes para con el Estado, es inaudito y pide pronta y cumplida reparación.

Hey saldrán en el tren correo para Madrid nuestro querido amigo y compañero en la prensa local don Albino A. Madrazo, que va con objeto de someterse á un plan curativo con una eminencia de la Corte. Poseamos al señor Madrazo un feliz viaje y que podamos pronto abrazarle completamente restablecido de salud.

La *Gaceta* ha publicado el nuevo reglamento de carterías.

Se establecen dos turnos para el ingreso y otros dos para el ascenso; no se podrá separar á ningún cartero sin formación de expediente; y el ingreso en el cuerpo, se verificará mediante examen á que están sujetos los actuales que no lleven más de ocho años de servicios.

Esta mañana entró en este puerto el magnífica vapor *Catalina*, de la empresa Saez, Pinillos, y Compañía.

Conduce de la Habana 35 pasajeros.

Anteayer se recibió en este Gobierno civil un telegrama del de Valladolid, comunicando que se habia fugado á esta capital un individuo á quien una prenda de aquella población habia dado una sortija de brillantes para que la vendiera.

Ayer tarde en el tren correo llegó á esta capital un sobrino de la citada prenda y se presentó en la Inspección de vigilancia, diciendo que conocía donde habitaba el sujeto que se habia fugado con la sortija, y acto seguido se procedió a su detención por el segundo Inspector señor Castillo, quien lo condujo á la cárcel.

El detenido se llama Gerardo Calderon.

En Francia se ha popularizado el uso del agua purgante natural de Rubinat (del Dr. Jorach) apesar de ser los franceses refractarios á los productos extranjeros, convencidos por la superioridad, pureza y eficacia de dicha agua sobre todos sus similares.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los doce años que viene fabricándolo ha expendido más de 3.500.000 francos.

PIDASE

ANIS TIERRUCA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Despachos telegráficos.

Madrid 14

Un telegrama de Nueva York da cuenta de una conferencia tenida por el consul Mr. Lee con el ministro de Estado de aquella Nación, a la que se concede mucha importancia por haber tratado en ella acerca de la marcha de la insurrección cubana.

La conferencia fué larga, discutiéndose como argumento poderoso si el triunfo alcanzado por los insurrectos con la toma de Victoria de las Tunas y lo facil que les ha sido reunirse en Guaimarillo para elegir presidente, es bastante para conceder á los cubanos la beligerancia.

Las autoridades inglesas de Gibraltar han capturado cuatro cajas llenas de monedas de diez céntimos españolas.

Dichas cajas procedían de Marsella.

Por telegramas se sabe que las autoridades de la república de Honduras han detenido al buque filibustero *Aliance*, que trataba de llevar a Cuba una expedición y cargamento de municiones y armas para los rebeldes.

Dícese que el Gobierno ha recibido un telegrama del general Weyler en el que completa detalles de la toma de Victoria de las Tunas por los rebeldes, cuyo telegrama no se ha facilitado á la prensa por la gravedad que encierra su texto.

Telegrafian de Lóndres á la agencia Fábra que según noticias de Cayo Hueso al retirarse el general Luque en su marcha sobre Holguin ordenó el degüello de 70 mujeres y niños.

Este telegrama ha causado gran indignación, por lo que la prensa pide al Gobierno, tome medidas para evitar la propalación de tales embustes por la prensa extranjera, debi-

Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de 10 de Abril último para contratar un empréstito de DOSCIENTAS OCHENTA MIL PESETAS con destino a la ejecución del proyecto para abastecer de aguas potables a esta Villa, ha acordado proceder a la subasta de quinientas sesenta Obligaciones que constituyen dicho empréstito, bajo las condiciones siguientes:

1.ª El Ayuntamiento emitirá acciones de 500 pesetas cada una, en número suficiente para obtener la suma de 280.000 pesetas a que se contrae el empréstito, siendo aquellas amortizables en un periodo máximo de veintiocho años.

2.ª Estas acciones se denominarán OBLIGACIONES MUNICIPALES DE CASTRO-URDIALES, y disfrutaran el interés de 5 por 100 anual y un 4 por 100 de amortización, llevando la fecha de 1.º de Octubre de 1897, de cuya fecha empezará a correr el interés. Su numeración será correlativa, desde el 1 al 560 inclusive, con 56 cupones en cada una, también numerados, para el cobro por semestres de los respectivos intereses.

3.ª La adjudicación de Obligaciones se verificará por medio de subasta pública, que tendrá lugar en la dirección general de Administración local, ministerio de la Gobernación, y en la Casa Consistorial de esta Villa, en la forma establecida en el artículo 16 del Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

4.ª A las proposiciones que se presenten con arreglo al modelo que se pondrá a continuación, deberán acompañar los licitadores la carta de depósito que acredite haber consignado en la Caja general, ó en la Tesorería municipal, el importe del 5 por 100 de las Obligaciones que soliciten y la cédula personal.

5.ª Las Obligaciones se adjudicarán a las proposiciones hechas, por lo menos a 475 pesetas, prefiriendo siempre las que contengan precios más altos.

6.ª En los últimos quince días del mes de Julio de cada año, se verificará ante una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, un sorteo público para la amortización de las Obligaciones que correspondan, anunciándose este acto con quince días de anticipación por medio de edictos en esta Villa y por el Boletín Oficial de la provincia.

7.ª El día 31 de Diciembre y 30 de Junio de cada año, se pagará en la Tesorería municipal el importe de los intereses vencidos, previa presentación de los cupones correspondientes, y se pagará igualmente en la referida fecha de 30 de Junio, el valor nominal de las Obligaciones amortizadas, las que serán recojidas para su anulación y la de los cupones vencidos.

8.ª El Ayuntamiento consignará anualmente en su presupuesto de gastos obligatorios, hasta la extinción de este empréstito, la cantidad necesaria al pago de intereses y 11.500 pesetas cuando menos a la amortización de las Obligaciones, no debiendo bajar ésta de la que corresponda a un 4 por 100 sobre el importe total del empréstito, reservándose la Corporación municipal aumentar la cifra de la amortización, si lo creyere conveniente, quedando responsables al cumplimiento de esa condición los productos que se obtengan del agua y los ingresos del presupuesto.

9.ª La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, a los que acompañará la carta de pago del depósito y cédula personal, conforme a la condición 4.ª, debiendo manifestarse por letra el número de Obligaciones que se pretende tomar y la cantidad a que se hace la proposición. Estos pliegos se presentarán dentro de la media hora en que se anuncie por el Presidente abierta la licitación.

10.ª Empezará el acto con la lectura de la orden que autoriza al Ayuntamiento para la contratación de este empréstito, del artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883, del anuncio de la subasta y de las presentes condiciones, después de lo cual podrán leer los proponentes las explicaciones que estimen necesarias. Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo.

11.ª Las proposiciones a que no acompañe la carta de pago que se dice en la condición 4.ª y la cédula personal del licitador, serán desechadas acto continuo de su apertura, y lo mismo se hará con las que no contengan el número de Obligaciones que se deseen adquirir, y el precio a que se ofrece satisfacer, ó que sea este menor que el tipo fijado.

12.ª Las proposiciones que contengan los pliegos admitidos se leerán en alta voz por el Presidente de la subasta, y el Notario las irá colocando por el orden de mayor a menor precio, después de tomar nota de ellas, para cuando se proceda a la adjudicación. Si resultasen tomadores de Obligaciones en mayor número que las 560, solo se admitirán las que basten a cubrir dicho número por el orden indicado. Si para completar dichas 560 Obligaciones fuese necesario admitir proposiciones iguales en precio a otras que no puedan tener cabida, se hará la adjudicación a las que contengan mayor número de Obligaciones hasta la cantidad necesaria, y en caso de igualdad, decidirá el sorteo; si no resultasen proposiciones suficientes, se anunciará nueva subasta para las que falten.

13.ª El pago de las Obligaciones adjudicadas se realizará en dinero metálico en la Depositaria municipal dentro de los treinta días siguientes al de la subasta, reintegrándose al ejecutante del importe del 5 por 100 depositado. En igual término se presentarán a recojer sus depósitos aquellos cuyas proposiciones no fuesen admitidas.

14.ª El licitador cuya proposición haya sido admitida, perderá el depósito previo si no se presenta a completar el pago de sus obligaciones dentro del tiempo señalado en igual tiempo señalado en la condición anterior.

15.ª Las Obligaciones y cupones serán sellados con el del Ayuntamiento y firmados por el Alcalde, Concejales-Interventores, Depositario y

das á miserables laborantes que tratan de desprestigiar á España ante los ojos de Europa, no retrocediendo ante ningún género de mentiras.

Los trenes de Bilbao y Valencia llegan con retraso á consecuencia de los temporales de aguas reinantes en el Norte y en el Mediodía.

Otro telegrama de Nueva York manifiesta que el presidente de la República, mister Mac kinley está disgustado por los trabajos que en favor de los rebeldes cubanos hacen el ministro de Estado y el consul Mr. Lee, puesto que él tiene el propósito decidido de arreglar pacíficamente el problema de Cuba.

Los riffeños van apresado otro barco europeo que se supone español.

Un despacho oficial recibido de Cuba, dice que el día nueve fueron devueltos á Puerto Príncipe 76 soldados prisioneros habiendo pedido el general W. yler con urgencia, noticias sobre la suerte que ha corrido la guarnición de las Tunas.

El Gobierno ha acordado se abonen dos pagas á todos los individuos del Ejército que han servido en Cuba y á quienes se les ha concedido el retiro.

Han causado indignación las noticias que por telegrama remiten de Inglaterra, cuya prensa pone en ridículo á las autoridades españolas de Cuba, de las que dice que aman los partes pintando á los rebeldes de la manera que creen más conveniente.

Ha fondeado en Barcelona la escuadra inglesa que visita los puertos españoles del Mediterráneo.

Telegramas de Nueva York confirman que en Mobil han ocurrido algunos casos de fiebre amarilla, y añaden que en Nueva Orleans se propaga con rapidez esta epidemia de manera alarmante.

Son muy considerables los daños causados por la inundación en Valdepeñas. La mayoría de las familias del pueblo se ven sumidas en la miseria y piden socorros.

Otro despacho del general Weyler dice que por ahora tiene suficientes fuerzas para operar en las partes oriental y occidental de la lista é indica al Gobierno que suspenda el envío de nuevas fuerzas hasta fines de Octubre, por convenir así á los soldados para contribuir á su aclimatación.

En el teatro Liceo de Lisboa se celebró anoche un gran concierto en obsequio a la oficialidad de la escuadra española.

Segun comunican de Nueva York las noticias que circulan entre los laborantes son que las fuerzas que capitanea Calixto García han tomado otras tres poblaciones al Oeste de las Tunas, y añaden que 50 rebeldes cruzaron la trocha de Morón para dirigirse á Maximo Gomez.

Dice tambien el telegrama que los rebeldes amenazan la población de Holguin y terminan diciendo que se han librado reñidos combates en Pinar y en las Villas que ocasionado grandes pérdidas á las dos partes.

NOTAS CULINARIAS

COCINA DE "EL CORREO DE CANTABRIA," por León Loty.

Conejo en parrillas.

Abierto á lo largo y destripado se le aplana con un machete y se coloca en la parrilla rodeado de una hoja de papel empapado en manteca. Cuando este en punto se quita el papel y se sirve á la mesa mezclado con manteca de cerdos ó hiervas finas.

Coturnices asadas.

Limpias las coturnices se envuelven en una hoja de vid con una loncha de tocino por encima apretando unas con otras, se ata el bastoncillo al asta y se dejan cocer á fuego lento durante media hora. Se sirven con el jugo que las mismas sue tan al cocerse, añadiéndole un poco de limón.

Costillas de carnero.

Se toman costillas de carnero y se sacan los omillos ó lomos; uno de los costillares se mece con pelazos de tocino, y con pere el otro; se pone al asador durante una hora, colocándose después en un plato y echándose por encima una salsa preparada al efecto.

Secretario de la misma Corporación.

16. La subasta será doble y simultánea, teniendo lugar el día 21 de Septiembre próximo, á las dos de la tarde, en la Dirección general de Administración local (ministerio de la Gobernación) y en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento.

Castro-Urdiales 9 de Agosto de 1897.—El Alcalde—Presidente, Telesforo Santa Marina.

FORNOS

GRAN CASA PARA VIAJEROS
1, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1

Habitaciones como las.—Servicio esmerado.
Precios económicos

LA INDUSTRIAL
FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

VENANCIO VALBERGAMA

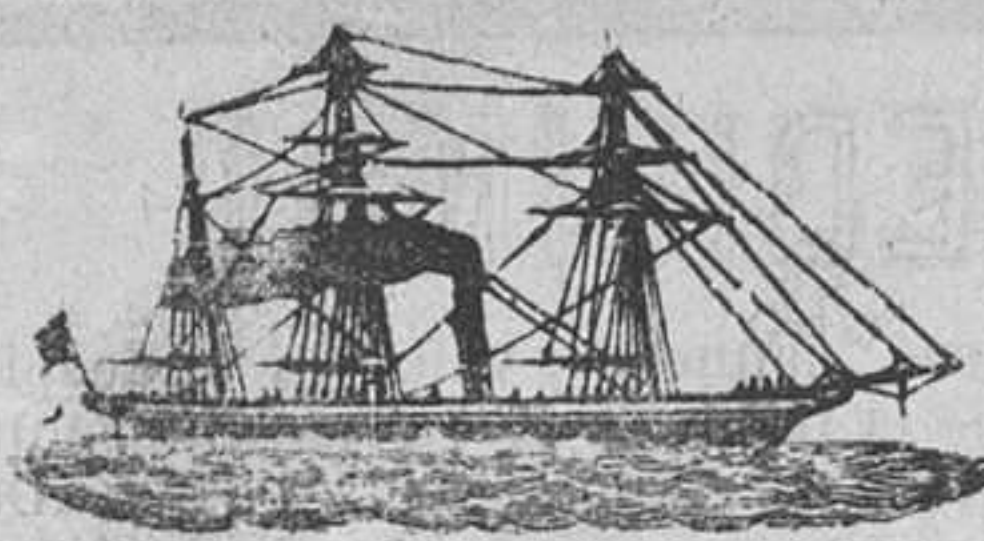
Burgos, 39 y 41—Teléfono 165
SANTANDER

Esta casa cuenta con una gran variedad de excelentes dibujos de mosaicos para pavimentos de usos interiores.

En baldosa de cemento para vías públicas, hay un buen surtido, y éstas son de resultados muy superiores, no no puede verse por las que están colocadas en la gran avenida del Muelle, acera de Naos, Plaza Vieja y calles de la Blanca y Puente.

Tiene también una muy bonita colección de baldosa las de cemento, que debido á un nuevo sistema de fabricación, NO SUFREN ALTERACION A LA INTEMPERIE, y además otra infinidad de objetos imposibles de enumerar, que pueden verse en los catálogos y en el Salon-Exposición situado en la calle de Burgos, números 39 y 41.

Se vende CEMENTO PORTLAND, clase superior
To to á precios muy económicos.



VAPORES TRASATLANTICOS ESPAÑOLES

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

PARA CADIZ Y BARCELONA

saldrá de este puerto el 18 de Septiembre el gran vapor

CATALINA,

Su capitán DON E. FANO.

Admitirá carga y pasajeros.—Cuantos informes se precisen los dará su consignatario

Don José M.ª Gonzalez Trevilla, Muelle, 55, Santander

COLEGIO CERVANTES.

NAUTICA.—1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO DE LA PROVINCIA

(con subvención municipal)

CASTRO-URDIALES.

Dotado el establecimiento del necesario material científico. Instalado en soberbio edificio de tres pisos dedicado exclusivamente á cátedras y dependencias: se admiten internos (50 pesetas mensuales), y externos.

Un solo sueldo les da la fundación del colegio.

CUADRO DE PROFESORES

Don R. Martinez, Licenciado en Filosofía y Letras
» Mariano Alvarez, id. id. id.
» Francisco Alviñana, id. id. id.
» José Mon, Maestro superior
» Carlos Schumann, Profesor de alemán
M. Ricardo Segosmond, i. l. de francés é inglés.

Reglamente los se envían dirigiéndose al director.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

DELEGACION HISPANO-PORTUGUESA

¿Que cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. Por el Dr. don Maximiliano Weltz, Secretario de la Delegación «Der Vereinigten Salpeter-Produzenten».

El nitrato de sosa en agricultura—su empleo en el cultivo de la vid. Por el Dr. D. L. Grandeauro Director de la Escuela Agronómica del Este, Francia.

«El empleo del nitrato de sosa en los diversos cultivos» precedido de una reseña sobre la nutrición de la planta según los modernos conocimientos. Conferencia dada por el ingeniero don Mariano Capdevila y Pujol, Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committee.

Estos folletos, publica los por el «Permanent Nitrate Committee» en Londres, los reparte gratis la Delegación Hispano-Portuguesa, Claris, 96, Barcelona, bastando hacer la demanda de los mismos al Delegado.

El «Permanent Nitrate Committee» no vende ni dispone de nitrato, y sus deseos no son intervenir en operaciones mercantiles. Sin embargo esta a disposición de los interesados para suministrarles cuantos datos deseen sobre precios, fletes, expendedores y demás antecedentes requeridos para el comercio del nitrato de sosa.

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO REFRESCANTE DE LA SANGRE,
DEL PROF. ERNESTO PAGLIANO
NAPOLIS, 4, CALATA S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para evitar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otras, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. NUESTRA CASA DE FLORENCIA ESTÁ SUPPLIMIDA.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

DEPÓSITO EN BARCELONA: SALVADOR ALSINA, PASADJE DEL CRISTO, 4.

Depósito en Santander: Perez del Molino y Compañía, Droguistas.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Santander, Droguerías de Perez Molino y Compañía y don Bernardo R. Saro.

ANEMIA CLOROSIS

OPILACIÓN

Todos los Médicos

PRESCRIBEN

las Pildoras del
DR. BLAUD

COMO EL MEJOR Y
MÁS ECONÓMICO

FERRUGINOSO

En todas Droguerías y Farmacias
VENTA POR MAYOR

A. S. BORELLI 2 Place des Vosges Paris

Los Específicos Homeopáticos

de García Cenarro producen rápidas y sorprendentes curaciones.

Anticatarral... 2 pts.	P. ^a tos ferina. 2'50
Antinervioso... » »	» Herpetismo 3
P. ^a la bilis... » »	» Erupciones crónicas 3
» Dispepsia... » »	» Raquitismo 3
» Gastralgia... » »	» Sifilis... 4
» Hemorroides » »	» Reumatismo 5
» Neuralgias... » »	Purga te globular... » »

Se acompaña un libro con los síntomas de cada enfermedad y modo de curarlo sencillamente con estos medicamentos.—Pidanse a la Farmacia Homeopática de G. Cenarro, Abada 6, Madrid, y en las principales boticas de España.—Van por correo —Depósito en Santander, Farmacia del Dr. Erasum.

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC

ó el Polvo

OPRESIONES. TOS. REUMAS. NEURALGIAS. Todas Farmacias. 2 fr. la Cajita

VENTA POR MAYOR: 20, Rue St-Lazare, Paris. — Exigir esta Firma sobre cada Cigarrillo.

EL CORREO DE CANTABRIA

MUELLE, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al Arte tipográfico, tales como membretes, circulares, periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro y en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el Comercio y todos los modelos necesarios á los Habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomiendan así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta.

MUELLE, 8.—SANTANDER

Línea de Vapores

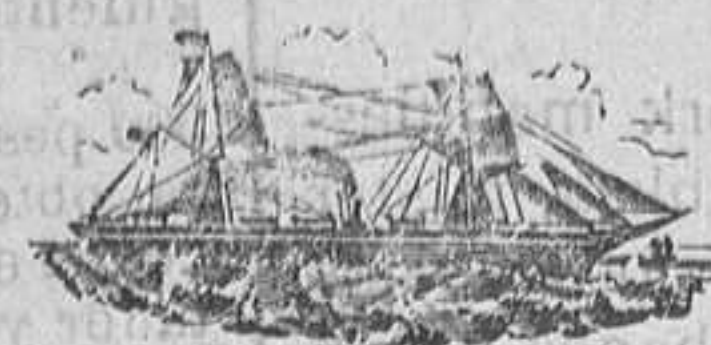
SERRA Y LA FLECHA

SALIDAS SEMANALES DE VAPORES CORREOS

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

GRACIA... de 4.500 toneladas.
FRANCISCA... de 4.500 »
SABRA... de 3.500 »
LEONORA... de 4.500 »
CAYOLINA... de 3.500 »



PEDRO... de 5.500 toneladas
ERNESTO... de 5.000 »
KARLO... de 4.500 »
GUIDO... de 5.500 »
HUGO... de 4.500 »
FEDERICO... de 3.500 »

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA

LA HABANA Y MATANZAS

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO	NOMBRES	FECHA DE SALIDA
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GRACIA	El 15 Septiembre
Habana, Matanzas, Sagua a Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 22 de »
Habana, Matanzas, Guantánamo, Sancti Spiritus de Cuba y Cienfuegos.	TELESFORO	El 29 de »
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos	SERRA	El 6 de Octubre

Admite carga y pasajeros

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto de 1841.

Los señores cargadores pueden dirigir sus mercancías al capitán de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander en el día anterior a su salida para la salida de cada buque, con cada mesa debera acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración y peso bruto y neto, valor, testigos y demás datos necesarios para la aseguración de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 13, Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO

DE VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA. El 15 de Septiembre saldrá el vapor español

FRANCISCA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOGA Y TES.

73 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

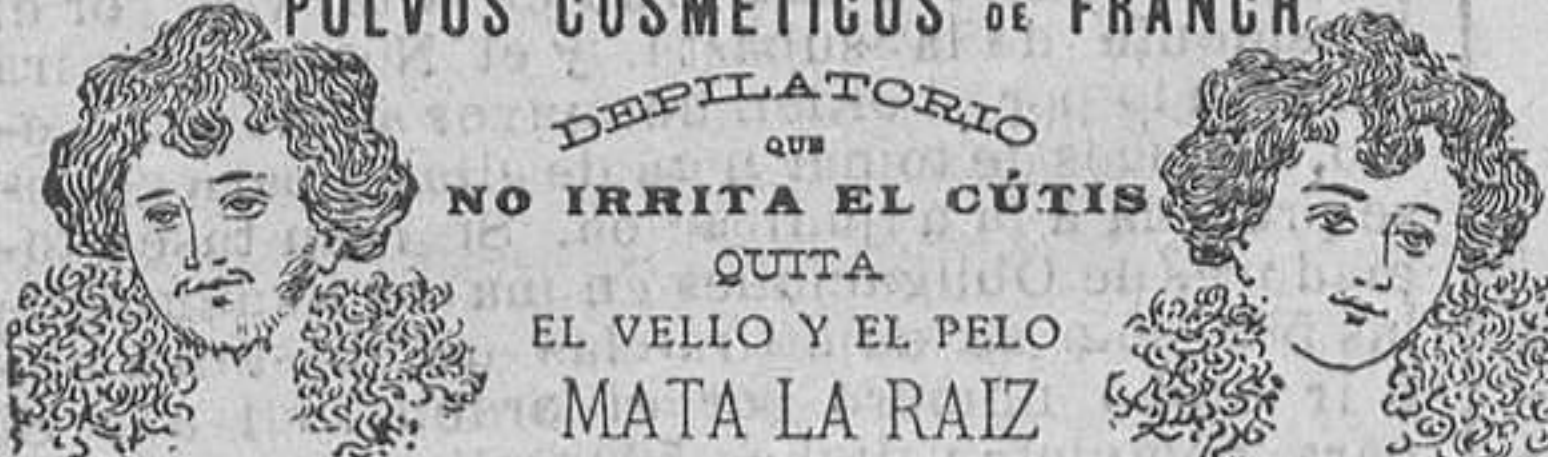
DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 y 20,

MADRID.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO que NO IRRITA EL CUTIS QUITA EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAIZ

PRECIO 2'50 P.^a BOTE EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

PAPEL MANILA

PARA ENVOLVER

Se vende en esta imprenta

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarras intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago notolera al mentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Pepton y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.